

LXXXII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:24 horas del día 13 de noviembre de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, Col. Centro, Hermosillo, Sonora, con el propósito de celebrar la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Director General de Política Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación de Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; la C.P. Rosa Yadira Tiznado García, Subdirectora de Desarrollo Paraestatal de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal y Vocal; con participación virtual mediante videoconferencia el Mtro. Iván Flores Benítez, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación del Dr. Enrique Ku Herrera, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal y Vocal; el Mtro. Edgar Hiram Sallard, Director General de Transformación Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo, en representación de la Licda. Célida Teresa López Cárdenas, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Invitada; el C. Eduardo Monge Valenzuela, Comisario Público Ciudadano, en representación de la Secretaría de la Contraloría General; la Licda. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano Interno de Control adscrita a Conalep Sonora; con la participación en el Informe de Labores la Q. B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica; el Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración; la Licda. Alma Berenise Bustamante Álvarez, Directora de Vinculación; el Profr. Heleodoro Pacheco Vásquez, Director de Planeación; la C.P. Norma Lara López, Jefe de Proyecto de Presupuesto y Finanzas, y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

El Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Director General de Política Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, funge en esta reunión como Presidente de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida a los miembros de la H. Junta Directiva y al Mtro. Iván Flores Benítez, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quien estuvo presente en la reunión de manera virtual.

2. Verificación y declaración de Quorum legal.

El C. Eduardo Monge Valenzuela, Comisario Público Ciudadano, señala que existe Quorum Legal y el Presidente declara a las 10:24 horas formalmente instalada la octogésima segunda Sesión Ordinaria del 2019, de la H. Junta Directiva, de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, toma la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, una vez solicitado se aprueba por unanimidad, por lo que no habiendo inconveniente se le da lectura y lo somete a autorización:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Verificación del Quorum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.**
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
- 4. Lectura, Aprobación y Ratificación de las Actas de la LXXXI Sesión Ordinaria y de la II Sesión Extraordinaria del 2019.**
- 5. Informe de Labores julio-septiembre 2019.**
- 6. Informe del Comisario Público Ciudadano.**
- 7. Asuntos en Cartera.**
 - 7.1. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2020.
 - 7.2. Proyección Presupuestal al cierre del ejercicio 2019.
 - 7.3. Autorización para la afectación de Resultados de Ejercicios Anteriores.
 - 7.4. Autorización del Tabulador de Sueldos 2019.
 - 7.5. Autorización para dar de baja activos fijos del inventario de planteles y de oficinas de Dirección General.
 - 7.6. Autorización de ampliación y modificación al Presupuesto de Egresos 2019.
- 8. Asuntos Generales.**
- 9. Lectura y ratificación de acuerdos.**
- 10. Clausura.**

Al finalizar, la propuesta del Orden del Día, los asistentes lo aprueban; votando por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.ORD.LXXXII-131119

CONFORME AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO VERIFICA EL QUORUM LEGAL, POR LO QUE QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN DECLARA FORMALMENTE INAUGURADA LA LXXXII SESIÓN ORDINARIA DEL 2019, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA QUE SE DA POR APROBADO.

4. Lectura, Aprobación y Ratificación de las Actas de la LXXXI Sesión Ordinaria y de la II Sesión Extraordinaria del 2019.

El Presidente informa a los presentes que el proyecto de las actas se envió con anterioridad, no se recibieron observaciones para su modificación y los documentos se firmaron por los miembros asistentes; por lo que se solicita la omisión de la lectura; y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

2.ORD. LXXXII-131119

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LAS ACTAS DE LA LXXXI SESIÓN ORDINARIA Y DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019.

5. Informe de Labores julio-septiembre 2019.

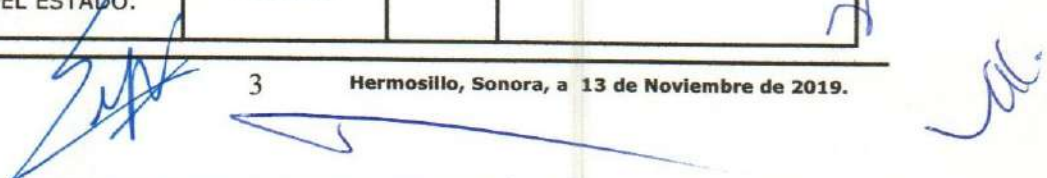
En uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, informa que el documento que se anexó a la carpeta de trabajo en la liga electrónica, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal: "Reglamento para la Celebración de Sesiones de Organos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal".

El Secretario Técnico solicita a los miembros de la H. Junta Directiva la autorización de la asistencia y participación de los Directores de Área y del personal de apoyo en la presentación del Informe de Labores y Asuntos en Cartera y una vez aceptado por los miembros, se da inicio a la reunión.

Se presenta el Seguimiento de Acuerdos, en el cual quedan dos asuntos en proceso de resolver.

I. Seguimiento de Acuerdos:

ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES
<p>13.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP SONORA, PARA QUE INICIE LAS GESTIONES Y LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL COMITÉ DICTAMINADOR DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL, ANTES DEL 14 DE DICIEMBRE 2018, QUE PERMITA OFERTAR ESTA NUEVA CARRERA EN EL PLANTEL CONALEP HERMOSILLO II, A PARTIR DEL CICLO 2019-2020.</p>	<p>APERTURA DE LA CARRERA PT/PT-B EN ENFERMERÍA GENERAL. ASUNTO EN PROCESO</p>	50%	<p>EN ESPERA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p>
<p>9. ORD.LXXX-220519 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO CONDICIONADO A LA OPINIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	<p>MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE CONALEP SONORA ASUNTO EN PROCESO</p>	50%	<p>SE TURNÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON REFERENCIA DG-303-19, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019, ESTAMOS EN ESPERA DE LA RESPUESTA.</p>

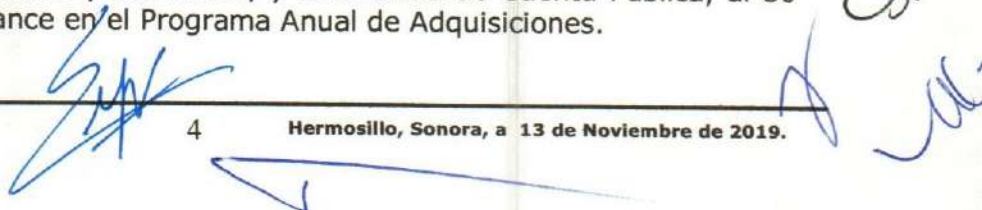


<p>6.ORD.LXXXI-280819 EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 8.ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2019, POR UN MONTO DE \$2,870,773.49 Y LAS TRANSFERENCIAS INTERNAS ENTRE PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, CONDICIONADA SU APROBACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL.</p>	<p>AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019 ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>ESTAMOS EN ESPERA DE LA RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL.</p>
<p>8.ORD.LXXXI-280819 LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA CONOCIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018, SOBRE EL RECURSO FEDERAL OTORGADO AL COLEGIO A TRAVÉS DEL RAMO 33 FONDO FAETA Y SE INSTRUYE QUE SE REALICEN LOS REINTEGROS SOBRE LAS OBSERVACIONES, ASÍ COMO LOS INTERESES GENERADOS POR LAS MISMAS, CON UN MONTO TOTAL DE \$4,416,914.73; CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL.</p>	<p>RESULTADOS DE AUDITORÍA AL EJERCICIO 2018, EFECTUADA POR LA ASF ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>SE ESTÁ EN PLÁTICA Y GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA TENER SU OPINIÓN Y, SI ASÍ CORRESPONDE, LA AUTORIZACIÓN.</p>

Con relación al seguimiento de acuerdos, particularmente el 8.ORD.LXXXI-280819, el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, comenta que el reintegro de \$4,416,914.73 se realizó para solventar una observación derivada de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), misma que a la fecha, la mantiene en el estatus de concluida. Resulta importante comentar que con dicho reintegro, se logró que el Segundo Informe de Auditoría de la ASF del mes de octubre correspondiente al Gobierno del Estado de Sonora, se presentara con "cero monto por aclarar".

En el mismo tema, el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, comenta que el reintegro se presentó a esta H. Junta Directiva para que con base en el Artículo 8, Fracción VII del Decreto que Crea al Conalep Sonora, lo autorizara; no obstante lo anterior, para cualquier situación que se presentara en un futuro con los órganos auditores y fiscalizadores locales, y para dar por concluido totalmente con el tema, se continúa en pláticas con la Secretaría de Hacienda del Estado y la Oficina del Ejecutivo Estatal.

Una vez que se muestra el estatus del seguimiento de acuerdos de la tabla anterior, en uso de la voz, los Directores de Área exponen los temas: Informe de Actividades de julio-septiembre del 2019; Avance en las Metas del Programa Operativo Anual; Evolución Presupuestal; los Estados Financieros y sus Notas, y el Informe de Cuenta Pública, al 30 de septiembre del 2019 y; el Avance en el Programa Anual de Adquisiciones.



El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, agrega a lo informado por los Directores de Área, que a partir de que la Ley de Educación del Estado de Sonora establece la gratuidad hasta nivel medio superior, las contribuciones, como ingresos propios programados, se han estado viendo afectados, mismos que muestran una tendencia importante a la baja.

En el tema de Seguridad Social, continúa el rezago y seguimos en espera de firmar un convenio de pagos con la federación. Se ha insistido todo el año en la firma del convenio, pero el argumento del ISSSTE es que hace falta que primero se firme un convenio de incorporación voluntaria de Conalep al ISSSTE, y para esto se tiene que esperar a que la Secretaría de Hacienda libere el formato de convenio, el cual no se ha liberado. Se planteó la situación a diputados federales de Sonora, de tal manera que en la Ley de Ingresos de la Federación 2020, se hagan cambios en el transitorio, donde se permita que los convenios sean a 15 años; que, además, ya no se requiera como requisito que exista un convenio de incorporación total voluntaria, y que se revise la cancelación de algunos recargos. Ya se tiene cita con el ISSSTE en enero, para ver de qué manera se va a operar el nuevo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación y poder firmar el convenio que libere a Conalep Sonora de esta carga difícil que afecta a los trabajadores.

El Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, solicita que en la próxima reunión, se informe sobre la adquisición de los Kits para actualización de equipos de cómputo", sobre el inventario y la baja de los aditamentos que se cambiaron en el equipo de cómputo y se dé a conocer su destino.

Por su parte, la C.P. Rosa Yadira Tiznado García, de la Secretaría de Hacienda, solicita que se resalte en el informe de la próxima sesión, la justificación de la adquisición de los kits, en lo que corresponde a la documentación contable, para determinar si hubo o no incremento en el inventario y en la partida donde se registró. Así mismo, propone que en la presentación del informe de labores, en la parte de los estados financieros, se incluyan las notas a estos, donde se reflejen todas las afectaciones y los miembros de la Junta Directiva se den por enterados y se autorice el informe con cada uno de los puntos que se tocaron.

El Director General de Conalep Sonora, se compromete a que en la próxima sesión, se presente en el seguimiento de acuerdos del informe.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

3.ORD. LXXXII-131119

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES; INFORME DE ACTIVIDADES DE JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2019; AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL; EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL; LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, Y EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019; Y, AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES; PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.

6. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El Comisario Público Ciudadano en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 inciso m, del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, elaboró su informe de trabajo correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de julio a septiembre del 2019, tal como lo ordena la Coordinación General de Órganos Internos de Control de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, dando lectura del mismo, destacando la verificación de lo siguiente: Portal de Transparencia; Seguimiento de Observaciones; Reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio; Visitas a Dirección General y OIC.

Al concluir los comentarios los asistentes aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

4.ORD. LXXXII-131119

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

7. Asuntos en Cartera.

7.1. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2020.

JUSTIFICACIÓN

El Artículo 5º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, establece que este H. Órgano de Gobierno, deberá sesionar en forma ordinaria al menos 4 veces al año y que, en la última sesión ordinaria del año en curso, es necesario acordar el calendario de las sesiones a llevarse a cabo el año venidero; por lo que se somete a consideración el siguiente calendario, y la propuesta de acuerdo:

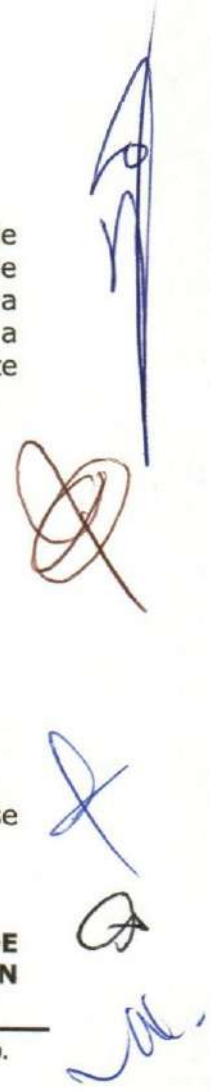
**JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA
CALENDARIO SESIONES ORDINARIAS 2020**

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
LXXXIII SESIÓN ORDINARIA	12 DE FEBRERO 2020
LXXXIV SESIÓN ORDINARIA	20 DE MAYO 2020
LXXXV SESIÓN ORDINARIA	26 DE AGOSTO 2020
LXXXVI SESIÓN ORDINARIA	18 DE NOVIEMBRE 2020

De conformidad con el Decreto de Creación del Colegio, Artículo 3º, Fracciones II y VII, se somete a la autorización de esta H. Junta Directiva el siguiente acuerdo:

5.ORD. LXXXII-131119

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE EN EL 2020, SUJETO A LA CONSIDERACIÓN



DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA PRESIDIDA POR EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN CUANTO A LAS FECHAS ESPECÍFICAS:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
LXXXIII SESIÓN ORDINARIA	12 DE FEBRERO 2020
LXXXIV SESIÓN ORDINARIA	20 DE MAYO 2020
LXXXV SESIÓN ORDINARIA	26 DE AGOSTO 2020
LXXXVI SESIÓN ORDINARIA	18 DE NOVIEMBRE 2020

Y EN APEGO AL ARTÍCULO 8° DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SE SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO, EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE CADA SESIÓN CUANDO MENOS CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, cede la palabra al Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración del Colegio y a la C.P. Norma Lara López, Jefe de Proyecto de Presupuesto y Finanzas, para desarrollar los siguientes asuntos:

7.2 Proyección Presupuestal al cierre del Ejercicio 2019.

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al Acuerdo No. 9.ORD.LXXIX-130219, donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora toma nota de la insuficiencia de los recursos asignados para atender los compromisos irreductibles del Colegio en el ejercicio 2019, y pese a que durante los años 2017 y 2018, el Gobierno del Estado ha asignado recursos presupuestales adicionales para el pago de seguridad social, mismos que han resultado insuficientes por los intereses y recargos por actualizaciones de la deuda ante el ISSSTE, para el presente año se presenta la proyección de cierre del ejercicio presupuestal 2019, conforme a lo siguiente:

Presupuesto de Ingresos Autorizado:

ORIGEN	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO AL MES DE SEPTIEMBRE	POR RECIBIR (OCT-DIC)	% CAPTACIÓN
FEDERAL	227,383,929	233,195,240	158,668,634	74,526,607	68
ESTATAL	154,651,854	162,022,627	116,792,273	45,230,354	72
INGRESOS PROPIOS	53,561,684	57,061,684	41,393,615	15,668,069	72
TOTAL	435,597,467	452,279,551	316,854,521	135,425,030	70%

- a) Ampliación estatal con recursos del Fondo Federal U080 para seguridad social por \$ 2,870,773.
- b) Recursos del COEYCT para implementación de plataforma educativa por \$3,500,000.00.
- c) Ampliación estatal para cubrir el costo de Estudios y Proyectos por \$ 4,500,000.00.
- d) Ampliación federal para cubrir incremento salarial y estímulo al desempeño docente por \$5,811,310.84.

Presupuesto de Egresos autorizado

CAPÍTULO DE GASTO	ANUAL ORIGINAL		
	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL MES DE SEPTIEMBRE	POR EJERCER (OCT-DIC)
1000	398,057,735	279,575,259	118,482,476
2000	7,987,983	6,282,857	1,705,126
3000	39,883,730	26,062,527	13,821,203
4000	4,366,833	3,041,446	1,325,387
5000	1,983,270	1,296,890	686,380
TOTAL	452,279,551	316,258,979	136,020,572

La proyección de cierre presupuestal para el ejercicio fiscal 2019, incluye el irreductible para el pago de servicios personales, de conformidad con el cálculo mensual de la nómina administrativa y docente, el cual considera el incremento salarial del 3.35% autorizado al personal administrativo con retroactividad al primero de febrero 2019, para quedar de la siguiente manera:

Proyección de Cierre Presupuestal

CAPÍTULO	EJERCIDO	POR EJERCER	TOTAL ANUAL
	ENE-SEPT	OCT-DIC	
1000	279,575,259	150,620,216	430,195,475
2000	6,282,857	1,705,126	7,987,983 (1)
3000	26,062,527	13,821,203	39,883,730
4000	3,041,446	1,325,387	4,366,833
5000	1,296,890	686,380	1,983,270
TOTAL	316,258,979	168,158,312	\$484,417,291

(1) El presupuesto de los capítulos 2000, 3000 y 5000 se presenta conforme a lo originalmente aprobado por la H. Junta Directiva en el presupuesto 2019, el cual considera reducciones sustanciales por medidas de austeridad.

INGRESOS ESTIMADOS A RECIBIR	\$ 452,279,551.00
EGRESOS PROYECTADOS A EJERCER	\$484,417,291.00
DIFERENCIA	\$- 32,137,740.00

Dicho diferencial considera el déficit de presupuestación original con los ajustes realizados en lo que va de este año, así como el impacto presupuestal del incremento salarial autorizado al personal docente y los finiquitos laborales por reducción de plazas para cumplir con el porcentaje establecido en el Decreto de Austeridad para servicios personales.

Debido al cierre de negociaciones con el sindicato docente, la Secretaría de Hacienda autorizó adelanto de calendario de los recursos calendarizados en el mes de diciembre para hacer frente a los compromisos de pago; por lo que en caso de no recibir la ampliación presupuestal correspondiente, nos situaría en una posición crítica para la operación del Colegio.

El ejercicio 2019 ha resultado particularmente difícil, ya que el déficit de presupuestación original y los compromisos contraídos con el personal docente nos han obligado a diferir nuevamente el pago de las cuotas al ISSSTE (a la fecha están con retraso las quincenas 9 y 10 de 2019), así como los Bimestres 1, 2, 3, 4 y 5 de 2019 de FOVISSSTE y SAR por un monto global aproximado de \$29,155,037, con los agravantes que ello implica afectando la estabilidad operativa del Colegio.

Como hemos informado con anterioridad, a la fecha no se ha regularizado la asignación de recursos aprobados y comprometidos al Colegio, por lo que todavía existen pasivos de seguridad social de ejercicios anteriores, cuyo status es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
ISSSTE (Qna. 01 a 16/2013)	\$18,731,880.22
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,6 2013)	\$15,091,688.90
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,5,6 2014)	\$19,987,348.35
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1,2,3,4,5 y 6 de 2015)	\$25,039,819.42
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1 y 2 de 2016)	\$ 8,605,671.77
ISSSTE (Qna. 11 a 24/2015)	\$20,100,722.66
ISSSTE (Qna. 02 a 18/2016)	\$27,074,182.45
ISSSTE (Qna. 05 a 16/2017)	\$19,748,647.63
Total pasivos 2013-2017	\$ 154,379,961.40

El Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, recomienda continuar buscando las alternativas de gestión para la regularización y actualización del déficit, sobre todo en lo que corresponde a venta de cursos de capacitación y de certificaciones, como una alternativa para generar ingresos adicionales para el sostenimiento del Colegio.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

6.ORD. LXXXII-131119

LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL COLEGIO Y DE LA PROYECCIÓN DEL CIERRE 2019 QUE PRESENTARÁ UN DÉFICIT DE \$-32,137,740.00, MONTO QUE REPERCUTIRÁ AL TOMAR ACCIONES SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL COLEGIO, POR LO QUE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INTENSIFIQUE LAS GESTIONES CONDUCENTES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE CONALEP SONORA.

7.3. Autorización para la Afectación de Resultados de Ejercicios Anteriores.






JUSTIFICACIÓN

Con el propósito de regularizar los ajustes contables que afectaron la Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores en el tercer trimestre de 2019 por un monto de \$11,049.06 y con el propósito de no incurrir en observaciones de auditoría por parte de los órganos fiscalizadores, se somete a autorización dicho ajuste, ya que cualquier modificación que se realice a este rubro debe ser aprobado por la H. Junta Directiva del Colegio, según detalle anexo con las justificaciones correspondientes.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

7.ORD. LXXXII-131119

RESPECTO A LOS DOS MOVIMIENTOS CONTABLES CON LA AFECTACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL MONTO DE \$11,049.06, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SOLICITE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL UNA INVESTIGACIÓN QUE DETERMINE UN DESLINDE DE RESPONSABILIDADES, Y EN SU MOMENTO, INFORME DE LOS RESULTADOS A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.

7.4. Autorización del Tabulador de Sueldos 2019.

JUSTIFICACIÓN

Mediante comunicado de la Dirección de Planeación y Programación de Conalep Nacional, con fecha 9 de septiembre de 2019 se remitió el Tabulador Salarial autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ramo 11, vigente a partir del 01 de febrero de 2019 para el personal administrativo técnico y manual (base y confianza) para que éste sea tomado como referencia para el Ramo 33.

A efecto de mantener vigente la autorización de los tabuladores del personal de Mandos Medios y Superiores, se presentan para su ratificación los tabuladores autorizados en el ejercicio 2017.

El Ing. Emmanuel López Aguirre, Subcoordinador de Oficinas Nacionales, recomienda, que al no ser una atribución de la H. Junta Directiva, autorizar los tabuladores de sueldos, siendo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Hacienda del Estado, las únicas instancias con dicha atribución, que la H. Junta Directiva tome conocimiento de la actualización de los tabuladores.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

8.ORD. LXXXII-131119

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA SE DA POR ENTERADA DE LOS TABULADORES FEDERALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DE BASE Y CONFIANZA HASTA NIVEL JEFE DE PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON LOS TABULADORES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2019; ASÍ MISMO, AUTORIZA LOS TABULADORES ESTATALES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA.

7.5. Autorización para dar de Baja Activos Fijos del Inventario de Planteles y de Oficinas de Dirección General.

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de avanzar en el proceso de depuración de bienes muebles no útiles de las unidades administrativas, se presenta a esta H. Junta Directiva la baja de 474 bienes muebles con un monto de \$ 1,286,672.32 pesos que corresponden a los planteles: Agua Prieta, Empalme, Nacozari y San Luis Río Colorado.

De acuerdo con el procedimiento establecido, los expedientes fueron previamente analizados y aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria por el Comité de Enajenación de Conalep Sonora, realizada el día 29 de marzo del año en curso y se somete a consideración de la H. Junta Directiva, la aprobación para la baja de acuerdo con la relación que se anexa.

El Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, felicita a Conalep Sonora por realizar la actualización de bajas de inmuebles que ya no son funcionales; además, hace dos recomendaciones: una, que en el caso de los bienes electrónicos y equipos de cómputo, es importante se tenga el soporte con el dictamen del área de sistemas, para sustentar en cada caso de los bienes, y dos, que se actualice periódicamente la depreciación del inventario.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

9.ORD. LXXXII-131119

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA BAJA CONTABLE DE 474 BIENES MUEBLES CON UN MONTO DE \$ 1,286,672.32 PESOS QUE CORRESPONDEN A LOS PLANTELES: AGUA PRIETA, EMPALME, NACOZARI Y SAN LUIS RÍO COLORADO, PARA QUE SE PROCEDA, COMO DESTINO FINAL, A LA DESTRUCCIÓN, ENAJENACIÓN O DONACIÓN DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON LAS RELACIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE ACUERDO; ASÍ MISMO, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL, PARA QUE SE MODIFIQUE EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE CONALEP SONORA, EN CONGRUENCIA A ESTE ACUERDO.

7.6. Autorización de Ampliación y Modificación al Presupuesto de Egresos 2019.

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al acuerdo No. 9.ORD.LXXIX-130219 donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Presupuesto de Egresos 2019 y el ejercicio del gasto de los 14 planteles y unidades administrativas de la Dirección General por un monto de \$442,971,917.00, se informa que en el tercer trimestre de 2019 (julio-septiembre) se han recibido ampliaciones/reducciones líquidas por un monto de \$13,811,310.84 a través del Ramo 33 Fondo FAETA, COECYT y Gobierno del Estado de Sonora, al igual que la realización de transferencias compensadas entre partidas a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio, quedando un presupuesto modificado de \$452,279,551.33.

Se presenta como anexo las relaciones con las ampliaciones líquidas, y las transferencias internas realizadas entre partidas al cierre del tercer trimestre 2019, así como la solicitud de aprobación ante la Secretaría de Hacienda Estatal.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

10.ORD. LXXXII-131119

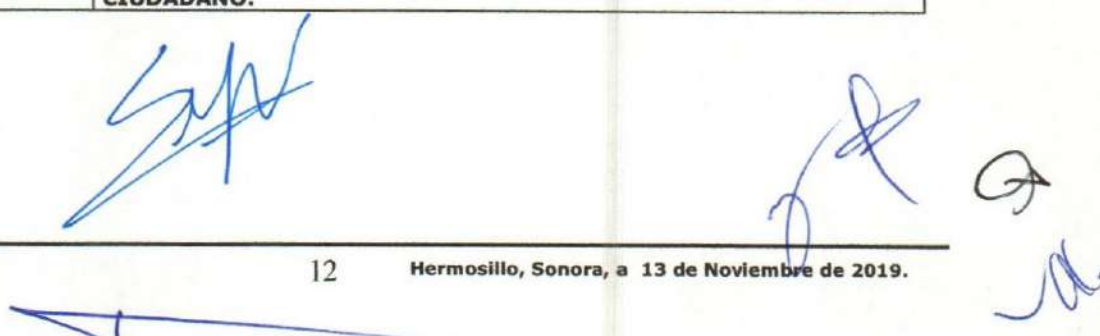
EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LAS AMPLIACIONES/REDUCCIONES LÍQUIDAS RECIBIDAS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019 POR UN MONTO DE \$13,811,310.84 Y LAS TRANSFERENCIAS INTERNAS ENTRE PARTIDAS DE GASTO A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO; CONDICIONADO ESTE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL, RESPECTO A LA AMPLIACIÓN QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO.

8. Asuntos Generales.

El Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, comenta que no hay asuntos generales.

9. Lectura y Ratificación de Acuerdos.

NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	<p style="text-align: center;">1.ORD.LXXXII-131119</p> <p>CONFORME AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO VERIFICA EL QUORUM LEGAL, POR LO QUE QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN DECLARA FORMALMENTE INAUGURADA LA LXXXII SESIÓN ORDINARIA DEL 2019, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA QUE SE DA POR APROBADO.</p>
4. LECTURA, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS ACTAS DE LA LXXXI SESIÓN ORDINARIA Y DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019.	<p style="text-align: center;">2.ORD. LXXXII-131119</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LAS ACTAS DE LA LXXXI SESIÓN ORDINARIA Y DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019.</p>
5. INFORME DE LABORES JULIO-SEPTIEMBRE 2019.	<p style="text-align: center;">3.ORD. LXXXII-131119</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES DE JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2019, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS Y EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.</p>
6. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.	<p style="text-align: center;">4.ORD. LXXXII-131119</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.</p>



<p>7.1.APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2020.</p>	<p>5.ORD. LXXXII-131119</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE EN EL 2020, SUJETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA PRESIDIDA POR EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN CUANTO A LAS FECHAS ESPECÍFICAS:</p> <table border="1" data-bbox="699 472 1232 730"> <thead> <tr> <th>SESIÓN ORDINARIA</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LXXXIII SESIÓN ORDINARIA</td> <td>12 DE FEBRERO 2020</td> </tr> <tr> <td>LXXXIV SESIÓN ORDINARIA</td> <td>20 DE MAYO 2020</td> </tr> <tr> <td>LXXXV SESIÓN ORDINARIA</td> <td>26 DE AGOSTO 2020</td> </tr> <tr> <td>LXXXVI SESIÓN ORDINARIA</td> <td>18 DE NOVIEMBRE 2020</td> </tr> </tbody> </table> <p>Y EN APEGO AL ARTÍCULO 8° DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SE SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO, EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE CADA SESIÓN CUANDO MENOS CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA.</p>	SESIÓN ORDINARIA	FECHA	LXXXIII SESIÓN ORDINARIA	12 DE FEBRERO 2020	LXXXIV SESIÓN ORDINARIA	20 DE MAYO 2020	LXXXV SESIÓN ORDINARIA	26 DE AGOSTO 2020	LXXXVI SESIÓN ORDINARIA	18 DE NOVIEMBRE 2020
SESIÓN ORDINARIA	FECHA										
LXXXIII SESIÓN ORDINARIA	12 DE FEBRERO 2020										
LXXXIV SESIÓN ORDINARIA	20 DE MAYO 2020										
LXXXV SESIÓN ORDINARIA	26 DE AGOSTO 2020										
LXXXVI SESIÓN ORDINARIA	18 DE NOVIEMBRE 2020										
<p>7.2.PROYECCIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019.</p>	<p>6.ORD. LXXXII-131119</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL COLEGIO Y DE LA PROYECCIÓN DEL CIERRE 2019 QUE PRESENTARÁ UN DÉFICIT DE \$-32,137,740.00, MONTO QUE REPERCUTIRÁ AL TOMAR ACCIONES SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL COLEGIO, POR LO QUE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INTENSIFIQUE LAS GESTIONES CONDUCENTES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE CONALEP SONORA.</p>										
<p>7.3.AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.</p>	<p>7.ORD. LXXXII-131119</p> <p>RESPECTO A LOS DOS MOVIMIENTOS CONTABLES CON LA AFECTACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL MONTO DE \$11,049.06, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SOLICITE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL UNA INVESTIGACIÓN QUE DETERMINE UN DESLINDE DE RESPONSABILIDADES, Y EN SU MOMENTO, INFORME DE LOS RESULTADOS A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.</p>										
<p>7.4.AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS 2019.</p>	<p>8.ORD. LXXXII-131119</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA SE DA POR ENTERADA DE LOS TABULADORES FEDERALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA HASTA NIVEL JEFE DE PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON LOS TABULADORES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2019; ASÍ MISMO AUTORIZA LOS TABULADORES ESTATALES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA.</p>										
<p>7.5.AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA ACTIVOS FIJOS DEL INVENTARIO DE PLANTELES Y DE OFICINAS DE DIRECCIÓN GENERAL.</p>	<p>9.ORD. LXXXII-131119</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA BAJA CONTABLE DE 474 BIENES MUEBLES CON UN MONTO DE \$1,286,672.32 PESOS QUE CORRESPONDEN A LOS PLANTELES: AGUA PRIETA, EMPALME, NACUZARI Y SAN LUIS RÍO COLORADO, PARA QUE SE PROCEDA, COMO DESTINO FINAL, A LA DESTRUCCIÓN, ENAJENACIÓN O DONACIÓN DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON LAS RELACIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE ACUERDO; ASÍ MISMO, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL, PARA QUE SE MODIFIQUE EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE CONALEP SONORA, EN CONGRUENCIA A ESTE ACUERDO.</p>										



<p>7.6. AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.</p>	<p>10. ORD. LXXXII-131119 EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9. ORD. LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LAS AMPLIACIONES/REDUCCIONES LÍQUIDAS RECIBIDAS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019 POR UN MONTO DE \$13,811,310.84 Y LAS TRANSFERENCIAS INTERNAS ENTRE PARTIDAS DE GASTO A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO; CONDICIONADO ESTE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL, RESPECTO A LA AMPLIACIÓN QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. Clausura.

Leídos los acuerdos, el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, quien funge como Presidente de esta reunión, declara clausurada la LXXXII Sesión Ordinaria de 2019 de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, a las 12:48 hrs.

MIEMBROS ASISTENTES A LA LXXXII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz
 Director General de Política Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura



C.P. Rosa Yadira Tiznado García
 Subdirectora de Desarrollo Paraestatal de la Secretaría de Hacienda




C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves
 Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía



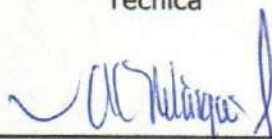
Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
 Encargada de la Delegación Federal de la SEP en Sonora



Mtro. Iván Flores Benítez
 Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



Mtro. Edgar Hiram Sallard
 Director General de Transformación Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo



Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón
 Titular del Órgano Interno de Control adscrita a Conalep Sonora



C. Eduardo Monge Valenzuela
 Comisario Público Ciudadano

Acta

Lic. Francisco Carlos Silva Toledo
Director General de Conalep Sonora
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

